



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



**PARA: POBLACION EN GENERAL**

**POR ESTE MEDIO INFORMO QUE LA CORPORACION MUNICIPAL REALIZO LOS ACUERDOS SIGUIENTES. EN EL MES DE NOVIEMBRE 2023**

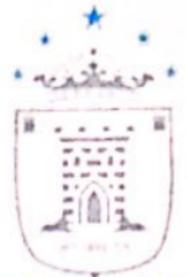
NO. ACTA Y FECHA DE APROBACION	DESCRIPCION	ENCARGADO
027-2023 DEL 15 NOVIEMBRE 2023	. Acordó: recibir la propuesta de la escuela Juan Lindo y apoyar el proyecto de la perforación de pozo en la escuela Juan Lindo y de igual solicitar a la escuela presentarse en los meses de enero o febrero del 2024 para poder apoyar	Participación del Comité Gestor de la Escuela Juan Lindo/ Padres de Familia, Don Elvin Rosales, Oscar Pérez.
	En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal Por tanto / Acordó: 1.- Aprobar 3 dominios plenos que son los siguientes: lote de terreno donde está ubicado el Cabildo de los Mejicapas en el barrio Mejicapa, lote de terreno donde está ubicado la Iglesia católica específicamente la Parroquia San José de Belén en barrio Mejicapa, Lote de terreno donde está ubicado la oficina Parroquial en barrio Mejicapa por tanto el regidor Lic. Edgardo Cruz vota en conta del dominio pleno del lote de terreno donde está ubicado el Cabildo de lo Mejicapas mismo que hay antecedentes el antiguo título de Mejicapa de esta ciudad. Por lo que si vota a favor de dos dominios Plenos que son el lote donde está ubicado la Iglesia Católica específicamente la parroquia San José de Belén y la Oficina Parroquial. 2.—Estos tres Dominios plenos quedan a favor de la Iglesia Católica específicamente la Parroquia San José de Belén. 3.— Que el lote de terreno donde se encuentra el Cabildo de los Mejicapas se les facilitara a los Villanos y guancascos en fechas de tradición o	Presentación de dominios Plenos por la. Secretaria Municipal. / Abog, Frecia Irene Alvarado Díaz. - donde informa a la corporación Municipal que dicha solicitud ya fue evaluada por la regidora municipal Abogada Michelle Rosa Guevara y el Regidor Abogado Edgar Kinett Zacapa.

Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367  
 GRACIAS, LEMPIRA  
 Correo: (municipalidadgracias22@gmail.com)





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

	<p>cuando ellos desarrollen actividades culturales. 4.— <b>No se aprueba el lote de terreno donde está ubicada la plaza</b> el cual fue solicitado en dominio pleno por la Parroquia San José de Belén ya que es considerado un sitio público, propiedad del Municipio de Gracias Departamento de Lempira, <b>Por Tanto</b>, se considera no Viable proceder a la venta en Dominio Pleno de Inmueble solicitado mismos hechos son Fundamentados según artículo 72 de la ley de municipalidades y su reglamento. El cual enuncia lo siguiente: En ningún caso podrá otorgarse título a favor de particulares sobre los bienes nacionales y municipales de uso público, ni en aquellos otros que tengan un valor histórico o cultural o que estén afectados para la prestación de un servicio público. 5.— se da en venta de dichos lotes de terrenos siendo el 10% diez por ciento) del valor catastral, aprobado por esta Corporación el cual deberá ser efectivo el Pago correspondiente. Tal como lo establece el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados.</p>	
	<p><b>Acordó 1.</b> Que en la próxima reunión de corporación el juez de policía municipal presente informe de los cobros de serbios de baños como informe de buhoneros 2.- presentar la propuesta ante la Corporación el presupuesto y estudio de las señalizaciones de la ciudad. 3.- abobar que las casetas que se instalaron provisionalmente para los locatarios del mercado municipal sean desechas al ya estar reubicadas las personas dentro del mercado para poder ordenar la ciudad, así como también queda prohibido el uso de aceras, calles y avenidas publicas en la ciudad de Gracias para ventas de mercaderías y verduras</p>	<p><b>Participación del Juez de Policía Municipal Grozbin Serrano.</b></p>
	<p><b>Acordó: 1.-</b> Se solicita a l encargado de Obras publicas que se ejecute el proyecto en la comunidad de Jacan y que la Tesorera se encargara a que se entregue los materiales la próxima semana.</p>	<p><b>participación de don Guiman Cruz de la comunidad de Jacan</b></p>
	<p><b>Por Tanto:</b> La Honorable Corporación municipal. <b>Acordó:</b> Que el gerente Municipal de seguimiento</p>	<p><b>Participación de la comunidad de Platanares. Solicitando a la Honorable</b></p>



Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367  
GRACIAS, LEMPIRA  
Correo: **(municipalidadgracias22@gmail.com)**



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

	con la firma del convenio entre la municipalidad y Visión Mundial para que se pueda ejecutar el proyecto en la comunidad de Platanares	corporación municipal para que se pueda cumplir el millón de lempiras que fue aprobado para el proyecto de conducción de agua de la comunidad de platanares, el cual se realizaría el convenio con Visión Mundial mismo que ya tenemos avances para poder ejecutar.
	En consecuencia, la Honorable Corporación Municipal Acordó: Apoyar a la comunidad de Montaña Verde para reparación de la Calle que conduce a dicha comunidad, mismo que se haga un convenio entre la alcaldía del municipio de la Iguala y la alcaldía de Gracias por el monto de L. 50,000.00, por los que se autoriza al alcalde Pedro Escalante Campos para firmar el convenio.	<b>Participación de la comunidad de Montaña Verde por don Marcelino.</b> Solicitante a la Honorable Corporación Municipal se les pueda apoyar Con un patrón para poder reparar las calles que conduce a Montaña Verde y tres módulos de la escuela de planes montaña verde
	<b>Acordó:</b> Aprobar la modificación presupuestaria de traspaso de nombre por un monto de L. 1,000.000.00 Bajo el código 23400 15-013-01- 20 5 quedando en la Descripción como <u>CONTRAPARTE MUNICIPAL. CON VISIÓN MUNDIAL PARA PROYECTO DE AGUA POTABLE, COMUNIDAD DE PLATANARES.</u>	<b>Presentación de modificación presupuestaria por el encargado de presupuesto Belarmino Miranda.</b> Solicitando Belarmino Miranda se apruebe la modificación presupuestaria de traspaso de nombre por el monto de L. 1,000.000.00 Bajo el código 23400 15-013-01- 20 5 mismo que solita que se ara el cambio de descripción de nombre el cual está anunciado como <u>PROYECTO DE AGUA POTABLE, COMUNIDAD DE PLATANARES,</u> quedando en la Descripción como <u>CONTRAPARTE MUNICIPAL. CON VISIÓN MUNDIAL PARA PROYECTO DE AGUA POTABLE, COMUNIDAD DE PLATANARES.</u> Bajo el mismo código 23400 15-013-01- 20 5.
	<b>Acordó:</b> recibir la solicitud de la comunidad de San José del Alto	<b>participación de la comunidad de San José del alto.</b>
	Por Tanto, la honorable corporación municipal <b>Acordó:</b> Que el Pleno analizo las escuelas para que se puedan ejecutar dichos proyectos las Cuales son las siguientes: Escuela de José del Alto, escuela de	<b>Participación de la Profesora Mirian Monrroy directora Municipal de Educación.</b> Solicitando la priorización de los proyectos que presentaron los

Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367

GRACIAS, LEMPIRA

Correo: [municipalidadgracias22@gmail.com](mailto:municipalidadgracias22@gmail.com)





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

	Planes Montaña Vede, escuela de Mejocote, escuela de la Azomada, escuela de Vertientes Montaña Verde, escuela Tablón, Escuela Villa Verde, Escuela de Bonilla, Escuela de Arcilaca, Escuela Camalote Campuca	docentes de los Centros Educativos a nuestra oficina de Dirección Municipal de Educación, mismo que solicitamos que sea prioridad para ser ejecutados a través de los fondos de construcción escolar.
028-2023 DEL 30 NOVIEMBRE 2023	<b>Aprobar:</b> La rectificación del permiso de Operación del negocio denominado Inversiones Latitud S.DE R. L DE C. V " CAFÉ BAR" aprobado según anta Acta N.º. 017-2019 quedando de la siguiente manera. Inversiones Latitud S.DE R. L DE C. V " CAFÉ BAR" 24/7.	<b>solicitud presentada por Rosa María Mateo,</b> solicitando a la Honorable corporación Municipal Rectificación de punto de Acta N.º. 017-2019, para poder Operar 24/7 mismo negocio se denomina Inversiones Latitud S.DE R. L DE C. V " CAFÉ BAR" por lo que se le incoaría Inversiones Latitud S.DE R. L DE C. V " CAFÉ BAR" 24/7 mismo que se podrá operara los siete días de la semana siendo las veinticuatro Hora del día.
	Acordó: Dar por recibida la solicitud mas no habiendo acuerdo alguno.	Solicitud Enviada por la profesora Mirian Orellana y Ada Marlen Flores, solicitando la Colaboración de materiales a familia que se encuentra en situación de riesgo a causa de las lluvias en colonia Monte Escondido Bella Vista, por lo que se necesita construir un muro de contención
	Acordó: Que dicha solicitud se traslade al departamento de Obra publicas y a la oficina de turismo para que hagan un estudio de proyecto cultural y alumbrado y poderlo presentar ante el pleno municipal.	Solicitud enviada por vecinos del Barrio el Rosario Callejón sendero el mirador de Arcagual. Solicitando la instalación de 5 lámparas em dicha zona ya que se a convertido muy insegura de transitar. Y solicitando se pueda ser proyección de la misma
	Acordó Aprobar la cantidad e L. 10,000.00 a la Junta Administradora de Agua Portable de la comunidad de Cedros de Mejicapa. Y que dicho desembolso sea entregado por fondos de Aguas Témales.	Solicitud Enviada por la comunidad de Cedros de Mejicapa de la Junta administradora de agua potable. Solicitando la colaboración de 40 bolsas de sementó para poder terminar el piso de la casa comunal.
	Acordó: movilizar a Karen de la Casa de la Cultura ya que es un peligro para la población, y buscar un dictamen psiquiátrico y tomar la decisión respectiva	Nota enviada por la profesora Eloísa Torres Solicitando a la Corporación municipal que tome una decisión con respecto a Karen con apodo la Campeona, Comentando el

Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367

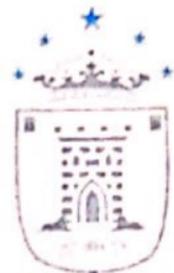
GRACIAS, LEMPIRA

Correo: (municipalidadgracias22@gmail.com)





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

		Juez de policía Municipal Grozbin Serrano. Que ya se esta tomando mano en el asunto, y ya ando viendo donde colocar a esa gente porque la verdad es un peligro para la población
	Acordó Que dicha solicitud sea remitida a la Unidad Municipal de Agua y Sana miento (UMAGS) para que pueda hacer el estudio Correspondiente y presentarlo ante el pleno	Solicitud Enviada por el patronato de la colonia las Delicias, solicitando a la corporación municipal se les pueda apoyar en un estudio del sistema de alcantarillado en dicha colonia.
	Acordó: Dar por recibido la solicitud presentada por el señor Manuel Antonio Hernández Mejía. - Así mismo el pleno no emitió acuerdo alguno.	Solicitud enviada por el señor Manuel Antonio Hernández Mejía solicitando que se le pueda apoyar con un lote de terreno ya que es de escasos recursos económicos.
	Acordó No dar por Aprobado el permiso de Operación a la señora Estela Herrera Funez de la Comunidad de Consolaca Gracias	Solicitud Enviada por la Señora Estela Herrera Funez Solicitando a la Honorable Corporación municipal se le pueda extender un permiso de Operación de Bebidas Alcohólicas y vinos en la comunidad de Consolaca del este municipio.
	Acordó recibir la solicitud. Mas el pleno no llego a un acuerdo.	Solicitud enviada por la escuela MINERVA SCHOOL. Solicitando al Pleno se pueda construir 90 metros cuadrados en la tercera entrada de la colonia Borjas.
	Acordó: Aprobar el aporte económico de L.6,000.00 para pago de mano de obras en la escuela de mejocote Centro Básico José Arcadio Pineda mismos que serán dados por Aguas Termales en el primer trimestre del año 2024	Solicitud enviada por padres de familias y sociedad Civil de la comunidad de Mejocote del Centro Básico José Arcadio Pineda. Solicitando el aporte económico de L. 6,000.00 para pago de mano de obra para construcción de mejora de aula
	Acordó Aprobar La Subsanción del dictamen de Rendición de cuenta acumulada e informe de avance físico y financiero y del Gasto ejecutado al segundo trimestre del 2023	Presentación de Subsanción del dictamen de Rendición de cuenta acumulada e informe de avance físico y financiero y del Gasto ejecutado al segundo trimestre del 2023. Por el contador municipal Denis Pineda—
	Acordó: Que la modificación presupuestaria presentada por la unidad de presupuesto <u>no se aprueba</u> ya que esta corporación deberá conocer el dictamen que se a solicitado y deberá ser previo a la aprobación solicitada por el equipo financiero.	Presentación de modificación presupuestaria. / Por el Equipo Finiera de la Municipalidad.— Mismo que presentan al pleno la propuesta de asignaciones presupuestarias, <u>Por Tanto</u> Después de ser

Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367

GRACIAS, LEMPIRA

Correo: (municipalidadgracias22@gmail.com)





# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



GRACIAS, LEMPIRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

	De la misma manera el encargado de presupuesto Belarmino Miranda presenta Propuesta de Ampliación de presupuesto para el año 2024 a petición del gerente Municipal. -- Después de ser analizado y discutido la corporación por Unanimidad Acordó: No aprobar la propuesta de ampliación de presupuesto del año 2024.	de la Honorable corporación Municipal por unanimidad
	Por Tanto la Honorable Corporación municipal acordó: Tres aumentos Salariales de los empleados de las dependencias siguientes: Tesorera Municipal Abogada Lorenz Beatriz Perdomo con la cantidad de L. 25,000.00, Auditora Municipal Lic. Cordelia Waleska Ortiz con la cantidad de L. 20,000.00 secretaria Municipal Abg. Frecia Irene Alvarado Diaz. L. 20,000.00	Libro de Sueldos y Salarios/ Lic. Carlos Martínez / Gerente Municipal Misma que fue presentado ante el pleno de la Honorable corporación municipal el cual fue discutido y analizado
	Acordó: que presente por escrito el reporte de clonación de talonario de cobros de buhoneros como también presenta informe de ingresos del departamento de Justicia en la próxima reunión de corporación	Informe de Mercadería buhoneros/ Juez de Policía Municipal/ Grozbin Serrano. -- Así mismo presento Informe de Ingresos de buhoneros del 01 de enero al 29 de noviembre del 2023, ante la Honorable corporación Municipal.
	. Se tiene por presentado el informe presentado por el Apoderado Legal Jorge Abelardo Diaz, el cual correrá agregado a esta acta, manifestando el abogado que ya no existe presupuesto, también manifiesta la deficiencia que existe de comunicación entre la unidad de personal que dirige Ashley Flores y la tesorera municipal, en el atraso de pagos cuando existía un presupuesto, lo mismo que llevo a varios embargos afectando las finanzas públicas, ante tal exposición la corporación municipal manifiesta que por tal motivo han venido denunciando y señalando en diversas ocasiones de la incapacidad de la jefa de personal, nos está afectando las finanzas municipales, por lo que una vez más le hace el llamado al alcalde municipal que proceda a remover de su cargo a la jefa de personal ya que la misma no reúne los requisitos del cargo y su incapacidad para desempeñar, además de existir un hallazgo por parte de la auditora municipal, donde esta empleada, no reúne los requisitos. --- En consecuencia, la Honorable Corporación Municipal Acordó: Tener por recibido el informe presentado por el apoderado legal	Participación del apoderado Legal donde presenta informe a fecha de noviembre del 2023
	Acordó: Aprobar la Plaza del barrio Mejicapa a la Iglesia Católica para la Feria Patronal Santa Lucia.	Solicitud presentada por comité de la Iglesia Católica Santa Lucia, Solicitando la Venta de plaza para la Feria Patronal de la Virgen Santa Lucia, del Barrio Mejicapa.

Para los fines que al interesado convengan se extiende la presente en la ciudad de Gracias, Lempira, a los 07 días del mes de febrero del año 2024.

**ABG. FRECIA IRENE ALVARADO DIAZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL



Bo. Mercedes, Frente. al Parque Central – Telf. 2656-1367

GRACIAS, LEMPIRA

Correo: (municipalidadgracias22@gmail.com)

